



BOLETÍN No.432

- El ITEA informa que la Universidad Autónoma de Aguascalientes logró el cumplimiento del 100% de cada una de las obligaciones establecidas.

El Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes (ITEA), realizó la revisión que abarcó el segundo semestre del 2017 y primer trimestre del 2018, con la finalidad de constatar el cumplimiento de las obligaciones que tienen todos los organismos públicos, como la Universidad Autónoma de Aguascalientes, con el fin de verificar el destino que se le da al presupuesto que se le otorga por parte de las instancias gubernamentales para el desarrollo de sus actividades.

El rector de la UAA, el doctor Francisco Javier Avelar González, destacó que en correspondencia a la confianza que la sociedad le otorga a la Máxima Casa de Estudios para encargarse de formar profesionistas de calidad, desarrollar ciencia y tecnología pertinente, así como fortalecer la vinculación y promover la cultura, también la Institución cumple en materia de transparencia conforme

lo estipula la Ley en su totalidad.

Asimismo, dio a conocer que, derivado del primer informe de resultados entregados a esta Institución, y habiendo realizado las aclaraciones pertinentes al ITEA, mismas que fueron acompañadas de las pruebas necesarias, se le notificó de manera oficial que la Universidad Autónoma de Aguascalientes obtuvo un Cumplimiento Total en cada una de las obligaciones establecidas, es decir, que alcanzó un nivel de cumplimiento del 100%.

Finalmente, el doctor Avelar González recalcó que la UAA encamina los esfuerzos de todo el personal para el logro de metas institucionales plasmadas en el Plan de Desarrollo, el cual es la guía que marca el rumbo de la Casa de Estudios; lo anterior es factible con la implementación de un Sistema de Gestión de Calidad que le permite llevar a cabo procesos adecuados, así como realizar mejoras para un eficiente desempeño en todas sus áreas.